REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5525
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 159 — SANTA FE, JUEVES 10 DE MAYO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

ES OBJETO DE COMENTARIOS EN LA CAPITAL FEDERAL EL PEDIDO DE INTERVENCION A ENTRE RIOS

La solicitud ha sido formulada por los radicales personalistas de esa provincia

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 9. — Es comentadísima la resolución adoptada por la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical personalista de la provincia de Entre Ríos en el sentido de concurrir a las elecciones de renovación parcial de la Legislatura de la Provincia en todos los círculos y departamentos que el primer domingo de junio próximo elegirán diputados y senadores provinciales, y solicitar de los representantes de la Provincia ante el Congreso de la Nación que reiteren en las primeras sesiones de ese cuerpo el pedido de intervención federal amplia a los poderes de Entre Ríos.

La resolución está precedida de una serie de considerandos, en los cuales se expresa que "no obstante encontrarse la Provincia al margen de sus leyes fundamentales y de la Constitución Nacional desde el año 1922, por los hechos que son de pública notoriedad y han sido puestos en evidencia en el proceso político hecho por el partido ante la opinión pública, y por sus representantes ante el Congreso de la Nación el pueblo de Entre Ríos debe seguir ejerciendo sus derechos ciudadanos hasta culminar su obra de saneamiento institucional que tuvo su principio de ejecución en este período histórico de la política argentina en el plebiscito del 1o. de abril ppdo. cuyo pronunciamiento ha significado el más absoluto repudio a esa política general del contubernio y en especial a la situación anormal del "gobierno de facto" que gravita en esta provincia.

Se agrega que la Unión Cívica Radical de Entre Ríos "está en el deber moral de agotar sus esfuerzos legales, concurriendo a las elecciones del primer domingo de junio en todos los departamentos que corresponde", actitud que "será una reafirmación más del convencimiento que existe en él de que sólo el remedio federal de una intervención amplia a los poderes de la Provincia, que ya es inevitable, podrá tener para Entre Ríos la normalización de sus instituciones, el respeto a su autonomía y a la voluntad popular, conculcados por sus malos gobernantes de hecho y el afianzamiento de la forma republicana, representativa y federal de gobierno.

"En tal forma, el ejercicio del derecho del voto ciudadano en estas circunstancias anormales" significará para el pueblo de la Provincia completar su obra de saneamiento comenzada, poniendo una vez más en evidencia el firme propósito de contribuir a que desaparezca en definitiva este oficialismo anacrónico, remarcar las malas artes puestas por éste en juego para torcer la voluntad de las mayorías y evitar así su entronizamiento, frustando los deleznables propósitos de legalizar aparentemente sus actos inconstitucionales y eludir sus responsabilidades en el futuro".

Después de expresar que correspon de homologar esta acción de sacrificio del pueblo de la Provincia con la de la Nación, reiterando inmediatamente después del pronunciamiento popular del 1o. de abril el pedido de intervención amplia a los poderes de la Provincia, se añade que "oportunamente, y conocida que sea la palabra oficial de las altas direcciones del radicalismo argentino sobre el momento político actual, que dirigirá al pueblo de la Nación, esta junta llevará al electorado entrerriano la expresión de su pensamiento y solidaridad ampliando los fundamentos de esta resolución".

LA LUCHA ENTRE LA CHINA Y EL IMPERIO NIPON

Comentarios periodísticos que ella provoca

VIOLENCIA DE LA LUCHA

NUEVA YORK, 9. — Los corresponsales de los principales diarios envían extensas informaciones relacionadas con las actividades bélicas emprendidas por las tropas chinas y japonesas. En general las noticias acusan gran encarnizamiento entre los dos bandos.

Se destaca el odio y la ferocidad con que ambos adversarios se atacan, no dándose cuartel, y como si se tratara de dar desahogo a odios reconcentrados desde largo tiempo.

Las agresiones llevadas a cabo por los nacionalistas se caracterizaron por su forma violenta, no limitándose como se dijo en los primeros momentos, a simples saqueos, sino que la agresión personal y la premeditación de ocasionar derramamiento de sangre, era visible. Por su parte, los japoneses, si bien se contuvieron en los primeros momentos, a la espera de instrucciones de Tokio, una vez en plena lucha, no reparan en medios y emplean toda clase de armas.

Por esta particularidad que se destaca de la observación, los corresponsales presumen que este período de la guerra en China, va a superar, en cuanto a sangriento, el que ha correspondido a los ejércitos exclusivamente chinos, y hasta se teme que ocurran sucesos inesperados y que vendrían a complicar mayormente la situación.

Uno de los diarios de mayor significación y prestigio de la Casa Blanca, al ocuparse de las resoluciones que acaba de adoptar el gobierno de Tokio, no oculta su temor por complicaciones que empeoren la cuestión china, volviéndola más difícil y de mayor hostilidad para los intereses de los extranjeros, pues no déjase de comprender que las fuerzas japonesas han estado sirviendo de contención a los avances de los nacionalistas. Pero, agrega el diario en cuestión, no sabemos como se interpretará por algunas potencias una intervención decidida y permanente por parte de grandes divisiones japonesas.

EL DR. TORELLO ACEPTARA UNA CANDIDATURA

La senaduría por la provincia de Buenos Aires

RUMOR DESAUTORIZADO

BUENOS AIRES, 9. — Los radicales personalistas resolvieron sostener el nombre del doctor Pablo Torello para ejercer la representación de la provincia de Buenos Aires en el senado de la Nación.

Inmediatamente de conocer esa decisión comenzó a circular la versión de que el doctor Torello no aceptaría la candidatura, porque éste deseaba ante todo consultar la opinión del doctor Hipólito Irigoyen.

No obstante la insistencia de los rumores, ellos han sido completamente desautorizados, pues el jefe del radicalismo ha reiterado en centenar de oportunidades la conveniencia de que rodea una completa independencia en las decisiones de las convenciones partidarias, las cuales las respeta en la forma más absoluta.

La designación de la candidatura del doctor Pablo Torello ha producido excelente impresión en las filas personalistas.

LA COMISION DE PODERES DEL SENADO NACIONAL

Estudia activamente los diplomas de los electos

UNA IMPUGNACION

BUENOS AIRES, 9. — La comisión de poderes del Senado nacional inició una amplia labor, estudiando los diplomas por orden alfabético.

Por la tarde los miembros de la comisión recibieron una impugnación de los diplomas de los electos por San Luis y Tucumán. Dicha impugnación se halla firmada por el diputado Benjamín Videla Rojas, quien sostiene que los nuevos senadores fueron designados por una legislatura que no representa la voluntad del pueblo de esas provincias, pues concurrieron menos del treinta por ciento del electorado al renovarse las cámaras legislativas.

EL VIAJE DEL DIRIGIBLE "ITALIA" DESCRIPTO POR EL GENERAL NOBILE

El raid se ha desenvuelto en medio de grandes peripecias

UN RADIOGRAMA

ROMA, 9 — La agencia Stefani ha recibido del general Nóbile un extenso radiograma, en el que describe el viaje del dirigible "Italia" desde Vadsoe hasta la isla de Los Osos. Según dicho radio, la travesía se efectuó sin grandes dificultades a pesar de las nieblas y tempestades frecuentes.

Las condiciones atmosféricas resultaron distintas a las que se habían previsto y en vez de encontrar un ciclón en la parte posterior, como se había previsto, se tuvo que capear uno por la parte anterior procedente de Islandia.

En consecuencia, en vez de tener viento del Norte, se encontraron vientos del Sudeste, que por momentos aumentaban la velocidad del dirigible, hasta el punto de imprimirle por momentos velocidades superiores a 120 kilómetros por hora.

Durante el transcurso del viaje se hallaron varias tempestades, la última de las cuales fué la más violenta y que más tiempo duró, con un ímpetu tal que el dirigible perdiendo la ruta establecida se encontró sobre el canal del príncipe Carlos y Spitsberg.

Al acercarse a Kings Bay, las señales radiogoniométricas del navío Città di Milano, les fueron sumamente útiles y basado en ellas es que el general Nóbile ordenó disponer las cosas para las maniobras de amarre, pues se hacía peligrosa la entrada al cobertizo, dado que soplaba un viento a razón de diez metros por segundo.

A las 12.45 horas, fué lanzado un cable y con el concurso de los marineros del Città di Milano y la patrulla de alpinos del dirigible se pudo amarrar.

Durante esta maniobra se averió levemente la nave aérea, inconveniente este que se logrará subsanar en pocas horas.

Aprovechando que el viento había calmado, el "Italia" fué introducido en el hangar.

El general Nóbile agrega que durante la travesía del mar de Barents, uno de los motores fué puesto fuera de servicio, pero el mismo será reemplazado inmediatamente por uno de reserva. Todos los demás preparativos serán finiquitados durante la jornada del viernes.

EL TRAFICO FLUVIAL EN EL RIO NEGRO

Han llegado elementos del exterior para la navegación de esa arteria

LA D. DE NAVEGACION

VIEDMA (Río Negro), 9. — Anualmente, durante los meses de enero, febrero y marzo, la escasez de agua del Río Negro impedía q' se efectuara con normalidad el tráfico fluvial requerido por las necesidades de la zona irrigada por dicho río.

Una de las preocupaciones del Ministerio de Obras Públicas, fué la resolución del problema representado por aquella anomalía. Gracias al interés dispensado por el titular de la cartera, doctor Ortiz, la División de Navegación y Puertos ha recibido dos chatas de la casa Yarrow, de Gran Bretaña con capacidad para transportar aguas arribas hasta 40 toneladas de carga, con un calado de 50 centímetros. Estas chatas, lo mismo que otras del mismo tipo, que se construyen en los talleres del Riachuelo, serán remolcadas por una nave que construyó también aquella firma adaptándolo a las características especiales de la vía fluvial en que deberá navegar.

Con ambas embarcaciones y el "cargaboat" que se emplea en la actualidad, será posible hacer regularmente durante todo el año, el transporte de cargas entre Patagones y Choele Choel, y servir las necesidades del tráfico de productos provenientes del valle del Río Negro, una de las regiones más ricas de la República.

A efecto de cargar y descargar rápida y fácilmente, en Patagones, las consignaciones transportadas al Ministerio, ha adquirido por 15.000 pesos una grúa eléctrica locomovil, de una tonelada y media de poder, que será armada en la próxima semana.

Queda definitivamente resuelto el problema referido y en adelante será aprohibido hacer el transporte de cargas por el Río Negro sin sufrir los perjuicios originados hasta ahora por la interrupción del tráfico fluvial durante un trimestre de cada año.

NUEVO MARISCAL ESPAÑOL

El marqués de Magaz

MADRID, 9 — El marqués de Magaz ha sido ascendido a mariscal por disposición del gobierno español.

SOCIEDAD CALABRESA DE BUENOS AIRES

Entrega de una medalla

ROMA, 9 — En medio de la mayor solemnidad se hizo entrega, en nombre de la Sociedad Calabresa de Buenos Aires, de una medalla de oro al subsecretario de esa entidad, señor Bianchi.

CONFERENCIA AZUCARERA EN EL BRASIL

El uso del salitre chileno para reconstituir las tierras

UN TELEGRAMA

RIO DE JANEIRO, 9. — El presidente de la Conferencia Azucarera, recientemente reunida en Recife, telegrafió al cónsul general de Chile en Río de Janeiro, doctor Leoncio Larrain, comunicándole haber aceptado esa conferencia su oferta proponiendo a título de experiencia utilizar el salitre chileno para la reconstitución de las tierras en que se cultiva la caña de azúcar.

Agrega el telegrama que la conferencia señaló para ese fin cien hectáreas de terrenos, pertenecientes a la usina Tiuma, hallándose que el mes de agosto es la mejor época para el abono de esas tierras.

CONFLICTO ENTRE LA ADUANA Y UN JUEZ PORTEÑO

El doctor Britos juez de Comercio de la capital

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 9. — El juez de Comercio, doctor Juan J. Britos, ordenó a la administración de la Aduana que deposite a la orden del juzgado actuante, y a nombre de un juicio de quiebra, el producido del remante de unas mercaderías pertenecientes al fallido y subastadas en calidad de rezagos.

Sin acatar la resolución judicial, el Administrador de la Aduana se dirigió al Ministerio de Hacienda, poniendo en conocimiento del doctor Molina los antecedentes del caso, al mismo tiempo que pedía se le indicara la actitud que debía seguir en la emergencia.

El ministro resolvió, por decreto designar al agente fiscal de turno para que deduzca los recursos de nulidad y apelación y plantee la correspondiente cuestión.

EL CONFLICTO DE LOS CAÑEROS TUCUMANOS

El laudo presidencial

BUENOS AIRES, 9 — De un momento a otro el presidente de la República doctor Alvear firmará el laudo arbitral en el conflicto surgido entre los cañeros de Tucumán, el cual es esperado desde hace largo tiempo.

Dicho laudo solucionará definitivamente la incidencia de los azucareros.

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES BONAERENSES

Prosiguió durante el día de ayer

LOS RESULTADOS

LA PLATA, 9. — Hoy prosiguió el escrutinio de las elecciones nacionales en la provincia de Buenos Aires.

Hasta Suipacha el resultado era el siguiente:

Para electores:

Radicales	199.788
Conservadores	66.197
Socialistas	18.935
Antipersonalistas	16.680
En blanco	31.773

Para diputados:

Radicales	196.798
Conservadores	69.278
Lista Nacional	28.791
Socialistas	19.407
Antipersonalistas	16.806
En blanco	14.220

La junta pasó a cuarto intermedio.

EL VAPOR "BERMEJO"

Entró a formar parte de los barcos que viajan al Norte

ASUNCION, 9. — El Poder Ejecutivo, en su oportunidad, dió un decreto concedido a la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich y Cía. Ltda., el permiso correspondiente para efectuar el servicio correspondiente de cargas y pasajeros en el alto Paraguay con el vapor Bermejo.

Cumpliendo con las cláusulas que le imponía el decreto de referencia, el mencionado vapor ha sido incorporado a aquel servicio y dentro de breves días efectuará su primer viaje hasta Corumbá.

Con la incorporación del Bermejo el servicio de navegación de la parte alta del río Paraguay se normalizarán los viajes de los vapores de la línea del Norte que tiene establecida la compañía Mihanovich y Cía. Ltda.

LIGA DE LAS NACIONES

Participación argentina

PARIS, 9 — En los círculos diplomáticos se estima que ha desaparecido toda esperanza de participación argentina en el seno de la Liga de las Naciones.

Ello se debería a la opinión de que en la Liga impera el continentalismo en las relaciones entre Europa y América, en vez de la universidad, que debiera ser su característica.

UN PROYECTO DE INTERVENCION A CORRIENTES Y SAN LUIS

Los diplomas de Porto y Cantoni serán rechazados

EL SENADOR POR BS. AIRES

BUENOS AIRES, 9. — Un núcleo de diputados radicales puntanos y correntinos presentarán en las primeras sesiones de la cámara un proyecto de intervención a ambas provincias. Se descuenta que el proyecto merecerá la aprobación de la Cámara de Diputados. No así de la de senadores. En cambio los proyectos de intervención a San Juan y Mendoza lograrán la sanción de ambas cámaras.

Ya no se duda que los diplomas de los doctores Cantoni y Porto serán rechazados. Los diplomas de los senadores por Tucumán, Santa Fe y San Luis serán aprobados.

Los senadores del sector antipersonalista se proponen impugnar el diploma del senador por la provincia de Buenos Aires, por estimar que subsisten las causas que provocaron la aprobación del proyecto de intervención a dicho Estado, proyecto que fuera pasado a la Cámara de Diputados, encontrándose actualmente archivado en la Comisión de Negocios Constitucionales. Sin embargo, se da por descontado el ingreso del Dr. Torello a la Alta Cámara.

EL BLOQUE PERSONALISTA JUJEÑO SEPARO AL DIPUTADO SR CUÑADO

JUJUY, 9. — Se reunió anoche el bloque personalista de la Cámara y resolvió separar del mismo al diputado don Luis Cuñado, por considerarlo solidarizado con la prédica que contra dicho bloque hace el diario "La Opinión". Por su parte, los amigos del Sr. Cuñado, que parece que cuentan con mayoría dentro de la junta reorganizadora del partido nombrada por el comité nacional, han pedido a dicha junta que se reuna esta noche a fin de solicitar la expulsión del partido de todos los diputados del bloque que votaron en favor de los diplomas de San Pedro, donde, como se sabe, triunfaron los antipersonalistas.

A RAIZ DE UN INCIDENTE FUE MUERTO UN AGENTE DE POLICIA ..

En Córdoba

CORDOBA, 9. — En el pueblo San Martín ha ocurrido un suceso sangriento que costó la vida a un agente de policía adscripto a la seccional novena. Parece ser que entre José Julio Ortiz, argentino, de 25 años, casado, agente de policía y Rufino Pajón, peón del corralón de limpieza, existían viejos resentimientos, y que habiéndose encontrado anoche en la calle Tambo Nuevo reanudaron sus hostilidades, y después de un violento cambio de palabras Pajón disparó cinco tiros contra el agente, dándole muerte.

El matador fué detenido, tomando intervención la justicia del crimen.

EL DOCTOR LUIS LORENZO ETCHEVEHERE

PARTIO A PARANA

BUENOS AIRES, 9. — El senador nacional por la provincia de Entre Ríos doctor Luis Lorenzo Etchevehere partió hoy con rumbo a Paraná, con el objeto de dirigir la campaña de renovación de la legislatura provincial, que se efectuará el 3 de junio.

IMPORTANTE PARTIDO DE FOOT BALL

El equipo escocés

BUENOS AIRES, 9 — Se efectuó hoy el encuentro entre los combinados porteños y platenses con el objeto de seleccionar el equipo que enfrentará al escocés próximamente.

Triunfó el equipo de la Capital por 2 tantos a 1.

EDIFICIO ESCOLAR EN EL PARAGUAY

Los vecinos de Arroyos y Esteros solicitan ayuda pecuniaria del Poder Ejecutivo

ASUNCION, 9. — La comisión pro edificación de Arroyos y Esteros que preside el señor Manuel María González se ha dirigido a S. E. el señor presidente de la República y al Consejo Nacional de Educación solicitando la suma de 80.000 pesos para la construcción del edificio escolar en el pueblo.

La nombrada comisión cuenta en la actualidad con cerca de 50.000 pesos recolectados por suscripción entre los vecinos de la localidad, los que, sumados a lo que dará el gobierno de la Nación, serán suficientes para hacer frente al costo de la obra proyectada.

Arroyos y Esteros es un pueblo cuya extensión superficial, así como su población, la colocan entre los que marchan al frente de los de la región cordillerana.

Los niños en edad escolar alcanzan a un crecido número que excede en mucho a la capacidad del actual edificio que ocupa la escuela.

Dada la urgente necesidad de reparar la incomodidad que anotamos, se espera que la petición de los vecinos de Arroyos y Esteros encuentre favorable acogida entre los poderes públicos.

LA PRENSA ALEMANA

Comenta el discurso de M. Poincaré en Bar-le-Duc

BERLIN, 9. — El discurso pronunciado por el jefe del gobierno francés M. Poincaré, en Bar-le-Duc, está siendo muy comentado en los círculos políticos alemanes. La prensa de la izquierda y la moderada lo califica de sincero discurso de paz y lo comparan con el que el jefe del gobierno francés pronunció hace un año en la misma ciudad. Los diarios recuerdan que, en aquella ocasión, M. Poincaré dirigió graves acusaciones contra Alemania y destronó con sus palabras el programa de política extranjera de M. Arístides Briand.

El "Taegliche Rundschau" órgano del Partido Popular y muy allegado al ministro de Relaciones Exteriores reconoce que el jefe del gabinete francés ha cambiado de tono y destaca su declaración de que Francia abriga solamente la ambición de contribuir a la consolidación de la paz mundial y al acercamiento de las naciones.

Los diarios de la derecha reproducen el discurso y renuncian a comentarlo, o lo interpretan con reservas, pues no encuentran en él motivo para promover una agitación electoral.

REGRESO JUSTO

Audiencias

BUENOS AIRES, 9 — El ministro de la Guerra general Agustín P. Justo regresó a esta capital.

Inmediatamente de llegar concurrió al despacho del ministro de Marina, almirante Manuel Domecq García quien atendió interinamente la cartera de Guerra, durante la ausencia del titular.

Después de departir extensamente con Domecq García, se dirigió al despacho presidencial, donde dió cuenta al primer magistrado de la Nación de los resultados de su jira por los territorios del Sur.

EL VOLADOR IGLESIAS

Su partida

SEVILLA, 9 — El volador Iglesias se halla listo para iniciar el vuelo mañana a la madrugada.

LITERATURA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Fueron publicados los nombres de los autores que obtuvieron los premios Pulitzer

NUEVA YORK, 9. — Ayer se publicaron los nombres de los agraciados con los premios Pulitzer. Obtuvieron un premio de 1000 dólares Thornton Wilder, por su novela "The Bridge of San Luis Rey" cuya acción se desarrolla en la época colonial del Perú, considerada la mejor obra del año; Eugene O'Neill, que ganó por tercera vez el premio dramático de 1000 dólares, con el drama "Strange Interlude". Esta obra es tan larga que su representación requiere una tarde y una noche, con un intervalo bastante prolongado para que el público pueda salir a comer.

POLONIA CONTRA EL SOVIET

El diario "Pravda"

MOSCU, 9 — La prensa soviética fustiga enérgicamente a Polonia, acusándola de haber fracasado en la protección a los miembros diplomáticos de los soviets.

El diario "Pravda", dice a este respecto, que sobre el gobierno polaco caerá la responsabilidad de los crímenes que se cometan y que están siendo preparados.

El citado diario termina su comentario, diciendo: "Es necesario que termine el sistema de terror blanco contra el soviet en las calles de Varsovia. Esto es lo mismo que hemos pedido y que el gobierno polaco debe llevar a cabo.

EL MARISCAL PILSUSDSKI

Grave

VARSOVIA, 9 — El mariscal Pilsudski se encuentra grave.

EL MARISCAL CHANGTSOLIN

La guerra con el Japón

PEKIN, 9. — El gobernador de la Manchuria y general de las fuerzas del norte, mariscal Chang-Tso-Lin ha manifestado que dió orden a sus tropas que dejen de combatir contra las fuerzas nacionalistas del Sur, en vista de que toda China está haciendo frente actualmente al peligro exterior.

LA GUERRA CHINO - JAPONESA

DESAUTORIZACION

TOKIO, 9 — El Japón desautoriza las versiones que le atribuyen propósitos de conquista del territorio chino.

El único fin de la intervención nipona en el territorio del Celeste Imperio es el de defender los intereses y la vida de los súbditos amenazados por la guerra civil.

El ultimátum nipón

TOKIO, 9 — Extraoficialmente se anuncia que los nacionalistas chinos evacuaron la zona ocupada por los japoneses, cumpliendo así el ultimátum que les envió el jefe de las fuerzas niponas que actúan en la China.

REBAJA DE LOS FLETES FERROVIARIOS

Felicitaciones al M. O. P.

BUENOS AIRES, 8 — Continúan llegando numerosas felicitaciones al Ministerio de Obras Públicas por su propósito de lograr la rebaja de las tarifas de todos los ferrocarriles de la República.

ESTUDIO DEL CANCER

Fueron elogiadas las investigaciones italianas sobre la dolencia

ROMA, 9. — De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, el delegado italiano en la comisión internacional para el estudio del cáncer, en Ginebra, presentó una relación de las investigaciones realizadas en Italia por los doctores Pestalozza, Fichera y Dionisi. El grupo italiano propone el estudio sistemático de las investigaciones sobre la dolencia.

El presidente de la comisión, doctor Buchanan, elogió la exactitud de los trabajos italianos. Una nueva serie de éstos se realizará en el Instituto Víctor Manuel III, en Milán, en la Clínica Obstétrica de Roma, en el Centro de Diagnósticos, de Turín y en el Instituto Regio, de Roma.

RECORD DE NATACION FEMINISTA

La Schroeder

BERLIN, 9 — La nadadora alemana Schroeder marcó el record mundial femenino de 400 metros en 6 minutos y 46 segundos por 4 tantos contra 5.

EL TORNEO DE GOLF EN INGLATERRA

Su desarrollo

LONDRES, 9 — Se inició la primera rueda del torneo abierto de Golf en Gran Bretaña.

Tomaron participación en dicho torneo 114 sobre 272, que se presentaron en las pruebas eliminatorias.

Jurado marcó 14 golpes, marchando tercero en la posición final del día.

Los diarios de esta capital continúan elogiándolo.

AMPLIACION DE LAS OBRAS DE LOS F. DEL ESTADO EN SANTA FE

137.000 pesos

BUENOS AIRES, 9 — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ampliará las instalaciones de las dependencias del Ferrocarril del Estado, en Santa Fe.

El valor de las ampliaciones asciende a la suma de 137.000 pesos.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

Ayer se hizo cargo del Gobierno el Dr. Pedro Gómez Cello

Los nuevos mandatarios dirigiéndose a la Casa de Gobierno



Los doctores Gómez Cello y de la Puente, encabezando la columna que los acompañó desde la Legislatura hasta la casa de Gobierno

EL DOCTOR CABALLERO DESMIENTE CIERTAS DECLARACIONES QUE SE LE ATRIBUIAN

"El doctor Irigoyen sabe que yo no he podido decir eso"

Un diario metropolitano de la tarde publicó hace algunos días la versión sensacional de que el doctor Ricardo Caballero habría declarado que él ocuparía el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en el gabinete que constituirá en su segunda presidencia el señor Hipólito Irigoyen.

La presunta declaración, reproducida por un colega local, provocó el revuelo consiguiente en nuestros círculos políticos, motivando numerosos y diversos comentarios. Pero ayer circuló el rumor de que el político de referencia desmentía tal información periodística.

A objeto de obtener noticias exactas a este interesante respecto, uno de nuestros reporteres entrevistó anoche al Dr. Caballero, que se encuentra en esta capital.

El distinguido político expresó:

—Me hará Vd. el favor de hacer público en EL ORDEN que yo he dicho, en forma terminante, que se trata de una información tendenciosa, fruto de los procedimientos torcidos del corresponsal en Rosario del diario en que ella apareció. Dicho periodista tiene vinculaciones estrechas con el oficialismo hoy desalojado. Ello explica ese manejo, que será descubierto dentro de pocas horas ante el país entero, pues acabo de enviar a "Crítica" un rotundo desmentido.

Por otra parte, tal información, malévola y aviesa, no me ha inquietado personalmente, ya que el doctor Irigoyen sabe que yo nunca pude hacer las manifestaciones que se me atribuyeron. Mas, la aclaración se impone y es necesaria, por las comidillas a que ha dado lugar y por la trascendencia que ha tenido.

Nada más.

CRONICA DE LOS ACTOS REALIZADOS

Una extraordinaria animación fué la característica de la ciudad, durante todo el día de ayer y muy especialmente durante las horas de la mañana. Antes de las 10 horas, se veía desfilar una gran cantidad de público en dirección a la Plaza de Mayo y a la Legislatura, y el tráfico se hallaba intensificado por una desacostumbrada cantidad de coches y autos.

En la Legislatura, el secretario del Colegio Electoral, señor Fernández Torres, tenía a su cargo el control de la entrada de público, tarea que debió abandonar más tarde, dada la enorme cantidad de personas que deseaban tener acceso al local.

En el recinto—

El recinto de la Cámara de Diputados, donde el gobernador electo iba a prestar juramento, se hallaba ocupado por los 60 electores, el Obispo Auxiliar señor Canále Oberti, el secretario del Obispado P. Eduardo Rodríguez, jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, el coronel Samuel Villafañe, en representación de la 3a. Región Militar, el jefe del Distrito Militar, sacerdotes, autoridades, diputados provinciales y nacionales, miembros del comercio, de la banca y del foro. En los palcos se notaba la presencia de damas, niñas y numeroso público.

La entrada al recinto de los señores Jorge Raúl Rodríguez, José Antonio Montes y Ricardo Caballero fué saludada con vivas y aplausos.

Se declara abierta la sesión—

A las 16.1 horas el presidente del Colegio Electoral doctor Miguel Cello acompañado por sus secretarios señores Gandolla y Fernández Torres ocupa la presidencia y declara abierta la sesión con sesenta electores presentes.

Informa a continuación que corresponde designar una comisión de tres electores para que éstos inviten a los electos a trasladarse al recinto. Forman la comisión los señores Valerio Carreras, Fidel Núñez Avendaño y Arturo Gandolla.

La comisión se dirige a cumplir su cometido.

Llegan los electos—

Al llegar los electos al local de la Legislatura, se produce una gran ovación que se prolonga durante varios minutos. La multitud impide a los candidatos llegar hasta el recinto. Consiguen hacerlo después de muchos esfuerzos y en el momento en que entran en la sala de sesiones de la Cámara, estalla un vigoroso aplauso.

El juramento—

De pie en la presidencia, el doctor Gómez Cello y el doctor Elías de la puente prestan el juramento de ley, de acuerdo a la fórmula constitucional establecida en los siguientes términos: "Yo, ... juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de gobernador (o vice-gobernador) de la Provincia y cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la Nación. Si

(Pasa a la página 8)

EL DECRETO QUE PUSO EN POSESION DEL MANDO AL NUEVO GOBERNADOR

"Santa Fe, mayo 9 de 1928.

Habiendo prestado ante el H. Colegio de Electores, el juramento de ley, el gobernador electo de la provincia, ciudadano doctor Pedro Gómez Cello, el gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1o. — Queda en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, el gobernador electo Dr. Pedro Gómez Cello.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por el señor subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto don Enrique E. Carbonell.

Art. 3o. — Comuníquese publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Enrique E. Carbonell".

EL PRIMER DECRETO

"Santa Fe, mayo 9 de 1928.

En uso de las atribuciones conferidas al P. E., por el inciso 5o. del artículo 91 de la Constitución, el Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1o.— Nómbranse ministros secretarios de Estado: en el Departamento de Gobierno, Justicia y Culto al doctor Irineo de Anquín, en el de Hacienda y Obras Públicas al doctor Benjamín Ocampo; y en el de Instrucción Pública y Fomento al señor Martín Herrera.

Art. 2o. — Señálase la audiencia del día de hoy a las 16 horas para que los señores ministros designados presten el juramento de ley y tomen posesión de sus cargos.

Art. 3o. — El presente decreto será refrendado por el señor sub-secretario de Gobierno, Justicia y Culto señor Enrique E. Carbonell.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — Enrique E. Carbonell".

TELEGRAMA DEL DOCTOR PABLO TORELLO

El doctor Pablo Torello remitió ayer al nuevo gobernador de la provincia un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Con mis plácemes por el resultado final de la campaña eleccionaria que ha consagrado con su nombre el gran triunfo del partido contra ese gobierno de camarillas que tanto daño ha causado a los más sagrados intereses de esa heroica provincia, reciban Vds. mis votos para la realización de su gobierno dentro de los principios del partido tal como lo expresan en el telegrama que contesto. Salúdalos atentamente. — Pablo Torello".

DEL DOCTOR MOLINARI

El doctor Molinari también se hizo presente ayer por medio de un telegrama, cuya última parte dice así: "Habrá orden y paz que le fueran negados por el régimen torpe y abusivo que hoy concluye para siempre en esa heroica provincia". — Molinari.

EL DISCURSO-PROGRAMA DEL NUEVO MANDATARIO

Señor Presidente la H. Asamblea:
Señores Electores:

Acalladas las pasiones motivadas por las contiendas cívicas recientes, la masa ciudadana, se ha reintegrado a la vida serena y de labor, confiada en que una nueva era de bienestar general y de justicia, se abre a su noble y legítima aspiración.

FIELES Y LEGITIMOS REPRESENTANTES

La Unión Cívica Radical, a la que tengo el honor de pertenecer, conjuntamente con el distinguido ciudadano Dr. Elías P. de la Puente, proclamó nuestros nombres, y el pueblo ávido de una mayor concordancia con las sanas aspiraciones de nuestra carta fundamental, y estimulado por las garantías, propósitos y nociones del verdadero radicalismo, exteriorizó en comicios memorables su voluntad soberana, consagrándonos sus fieles y legítimos representantes.

COMPRENDO LA ENORME RESPONSABILIDAD

Comprendo la enorme responsabilidad que entraña el ejercicio de tan delicado cargo, pero poseído como estoy, de los más patrióticos entusiasmos y deseos, sabré afrontarla, contribuyendo con mi honradez, esfuerzo y buena voluntad, en pro del engrandecimiento de mi provincia, llevando a la práctica leal y enérgicamente los grandes postulados que encarna el radicalismo.

Consecuente pues, con la confianza y el honor que el pueblo me ha dispensado, ratifico solemnemente ante esta H. Asamblea, que es su más alta representación, el programa de gobierno, que en horas aciagas y de incertidumbre expusiera sintéticamente, a la respetable consideración de mis conciudadanos.

CUMPLIRE LA PALABRA EMPEÑADA

Cumpliré fielmente la palabra empeñada, llegando al sacrificio, si fuere menester, por la justicia y la libertad, procurando, inspirado en elevada visión a la patria, resolver los graves problemas de orden social, político y económico que reclaman los pueblos libres y laboriosos.

Sendero de línea recta, es el que ha de caracterizar a mi gobierno, interpretando el sentir colectivo del pueblo que me ha honrado, eligiéndome su primer mandatario para regir los destinos de esta provincia en el presente período constitucional.

Ese legítimo anhelo íntimamente sentido por todos los que bregan generosamente en pro del progreso de nuestra provincia y de la grandeza del país, ha de encontrar en mí, a su más franco y decidido defensor, creyendo haber honrado de este modo, a mi partido, a mi provincia y a mi patria.

TODOS HABRAN DE COOPERAR LEALMENTE

Tengo la absoluta convicción, de que todos habrán de cooperar leal y justicieramente en beneficio de los sagrados intereses de la provincia, facilitando la efectividad de mi programa de gobierno, con el acendrado patriotismo que requiere la gran obra de reparación social, política e institucional predicada por el radicalismo.

He dicho públicamente que gobernaré con mi partido, pero entiéndaseme bien, para la provincia, y por tanto declaro, que, desde el primer mandatario de esta provincia hasta el más modesto empleado que forme parte de la administración de la misma, dejará de servir los intereses de su partido, para servir los sagrados intereses de ella, en beneficio de todos sus habitantes.

Y ahora, permitidme, que os exponga breve y suscintamente, mi conocido programa de gobierno, de cuyo contenido me ratifico solemnemente una vez más, invocando la protección de Dios y la buena voluntad de mis conciudadanos en la realización de tan sanos propósitos.

LA REFORMA A LA CONSTITUCION

Promoveré la reforma de la Constitución, por conceptuarla de imprescindible necesidad, armonizándola conforme a las exigencias de la evolución social, y de acuerdo a sus condiciones particulares, procediendo en tan ardua y delicada empresa con inteligencia y previsión.

Reduciré el frondoso presupuesto, que hoy pesa inconsiderablemente sobre sus habitantes, suprimiendo partidas innecesarias, y realizando un extenso y prolijo estudio que consulte más equitativamente los intereses colectivos.

He de dedicar mis mejores energías a la difusión orgánica de la instrucción primaria, haciendo efectiva su gratuitidad, pues entiendo que la grandeza de una nación estriba en la educación de sus hijos.

A tal fin, el presupuesto general, habrá de establecer un amplio margen para su sostenimiento, y en la parte doctrinaria y docente propenderé a la aplicación de las nuevas orientaciones renovadoras de la pedagogía contemporánea.

LAS LEYES DE PROTECCION AL OBRERO

Propenderé al cumplimiento fiel de las leyes de protección al obrero, proyectando dentro de estas ideas, nuevas normas que le aseguren vida higiénica, salarios equitativos y vivienda cómoda.

La asistencia social y hospitalaria, el mejoramiento y conservación de la vialidad pública y la administración de justicia, son otros de los puntos a los que dedicaré preferente atención.

Tal es, en síntesis, mi programa de gobierno, abrigando la esperanza de ver coronados estos sanos propósitos, con el apoyo moral y efectivo de todos, y en plena solidaridad interpretar patriótica y humanitariamente el preámbulo de nuestra Constitución en el cual caben todos los programas, todas las plataformas, todas las iniciativas.

EL DOCTOR GOMEZ CELLO RECIBIENDO AL PUBLICO



Después de hacerse cargo del gobierno, el doctor Gómez Cello recibió ayer hasta las 8 horas al pueblo y a sus amigos

Los actos realizados se caracterizaron por su gran entusiasmo

HABLA EL SENADOR NACIONAL DOCTOR ARMANDO G. ANTILLE

"Todos debemos acompañar al nuevo gobierno en la obra de restauración institucional"

En su estudio de calle General López nos recibió ayer el senador nacional doctor Armando G. Antille.

El destacado hombre público evidencia en su rostro franco y satisfecho las agradables impresiones de la jornada triunfal del partido a que ha consagrado sus mejores actividades y entusiasmos.

Responde a nuestra solicitación de reportaje:

—He visto a mi pueblo vibrar de entusiasmo y alegría, rodeando al mandatario lisamente surgido de su mismo seno, como expresión de sus anhelos cívicos. La manifestación grandiosa de este día es un hermoso augurio de los días por venir.

— Algo sobre el actual momento político, doctor?

—Por ahora, nada más puedo decir, como no sea que tengo la plena seguridad de que el gobernador amigo, doctor Pedro Gómez Cello, hará obra de reparación institucional corrigiendo los errores lamentables de la administración que, felizmente, ha caducado hoy.

La iniciación se ha producido bajo tan excelentes auspicios, que yo y cuantos hemos contribuído en la medida de nuestras posibilidades a este triunfo que llena de satisfacción al pueblo santafecino, debemos colaborar con el nuevo gobierno en la tarea urgente de sanear las finanzas, restablecer el orden y organizar la justicia.

Todos, hasta por egoísmo, estamos virtualmente obligados a esa cooperación decidida que habrá de convertir en realidad las esperanzas depositadas por el pueblo santafecino en sus nuevos mandatarios.

LA RESPUESTA DE GOMEZ CELLO A RICARDO ALDAO

Señor:

En cumplimiento de un deber constitucional, depositáis en mis manos el atributo de la primera magistratura de la Provincia, para la cual he sido elegido por la libre voluntad del pueblo soberano.

Bien sabéis Señor, que una poderosa fuerza cívica me ha traído a este honroso sitial, que es la suprema aspiración democrática de los hijos de esta Provincia.

He ratificado solemnemente ante la H. Junta de Electores, mi programa de gobierno, cuyo contenido sintetiza mis principios e intenciones, y firmemente convencido de su realización, sentiré en su hora oportuna la más grande de las satisfacciones de haber cumplido con el deber de ciudadano y de gobernante.

Tengo la seguridad de hacer honor a mi palabra, como buen santafecino y buen radical, honrando a mi partido y a mi provincia.

Agradezco vuestros sinceros augurios de éxito en mi futura acción de gobernante, haciendo votos por vuestra ventura personal.

Los componentes de la fórmula después de prestar juramento



El Gobernador y el Vice Gobernador al salir de la legislatura después de haber prestado el juramento de ley ante el Colegio Electoral

(Viene de la página 2)

así no lo hiciere, Dios, la Nación y la Provincia me lo demanden".

Al jurar ambos electos, el público reanuda los aplausos y alguien alcanza al gobernador un ramo de flores.

Inmediatamente el doctor Gómez Cello inicia la lectura de su discurso-programa. Al terminar acoge sus palabras un nuevo aplauso y en medio de un gran entusiasmo se organiza la columna, que habrá de acompañar al electo hasta la Casa de Gobierno.

En la Casa de Gobierno—

En la Casa de Gobierno esperaban al nuevo mandatario el señor Ricardo Aldao, el señor Pita, el doctor Urdániz, el doctor Héctor S. López, el señor José María Puig y otros funcionarios del anterior gobierno.

Desde una hora antes de la anunciada para la ceremonia de la trasmisión del mando, comenzó a llenarse de público la Plaza de Mayo, veredas, calles y lugares adyacentes a la Casa Gris.

Las escalinatas, salones y pasillos se hallaban igualmente repletos de público de modo que a los electos costó gran trabajo llegar hasta el salón donde iba a efectuarse el acto.

La enorme cantidad de público, impidió a los presentes oír las palabras del mandatario saliente y del entrante como tampoco se alcanzó a oír la voz del escribano de gobierno, cuando dió lectura del acta.

Desmayos y roturas de vidrios—

Hubo, a causa de la enorme aglomeración, varios desmayos y sofocados y fueron rotos los vidrios de varias puertas.

El ex-gobernador se retira—

Efectuada la entrega del gobierno, el señor Ricardo Aldao descendió las escalinatas de la Casa Gris acompañado por el ex-ministro Pita, el doctor Urdániz, López, Puig y otras personas, dirigiéndose a su auto. En este momento estuvo a punto de suscitarse un incidente. Alguien, desde un grupo gritó una palabra ofensiva. El ex-jefe de policía de Garay, que acompañaba también el señor Ricardo Aldao se volvió contra el que había gritado, haciendo ademán de sacar arma. Un hermano del señor París, lo contuvo, haciéndolo subir a un auto y alejándose.

El desfile—

El gobernador presenció desde los balcones del Ministerio de Hacienda el desfile de las tropas provinciales.

El primer decreto—

Después del desfile el doctor Gómez Cello firmó su primer decreto, nombrando, ministro de Gobierno al doctor De Anquín, de Hacienda al doctor Ocampo y de Instrucción Pública y Fomento al señor Herrera.

Luego recibió a numerosas personas y estrechó la mano a amigos y correligionarios que pasaron a saludarlo.

El nuevo gobernador se retiró a las 13 horas—

A las 13 horas, se retiró de su despacho el nuevo gobernador, dirigiéndose a su domicilio, acompañado por el ministro de Gobierno doctor de Anquín y el señor Darío Salva.

El juramento de los ministros—

Para las 16 horas estaba anunciado que prestarían el juramento de práctica los nuevos ministros.

Desde antes de la hora citada se empezó a reunir numeroso público en la sala de recepciones y galerías de la Casa de Gobierno.

A las 17 el gobernador les tomó el juramento de ley. Los doctores De Anquín y Ocampo juraron por Dios y por la Patria. El señor Herrera lo hizo por la Patria y por su honor.

Seguidamente el Escribano de Gobierno señor Lucas F. Díez Rodríguez leyó el acta correspondiente que firmaron los presentes, recibiendo el nuevo mandatario numerosas congratulaciones.

Luego el gobernador y los ministros pasaron a sus despachos respectivos.

Los secretarios de Estado manifestaron que las puertas de los Ministerios estarían abiertas para la prensa.

Más tarde el gobernador llamó a sus colaboradores reuniéndose en acuerdo, del que participaron luego algunos legisladores.

Las subsecretarías—

Las subsecretarías de los Ministerios serán provistas en la forma siguiente: de Hacienda, Dr. Domingo Sabaté; de Gobierno, señor José Pedro Bonazzola. En cuanto a la de Instrucción Pública, el Ministro declaró que en el día de hoy se resolvería quién ha de ocuparla. Suena para este cargo el señor Armando Héctor Cerrutti.

Para la Fiscalía de Estado se asegura que será designado el doctor Hermenegildo Masjoán.

El señor Enrique Carbonell presentó ayer mismo su renuncia del cargo de oficial mayor del Ministerio de Gobierno, retirándose.

INFORMACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

EL DOCTOR GOMEZ CELLO HIZO SABER QUE HABIA ASUMIDO EL MANDO

En la tarde de ayer, el doctor Gómez Cello envió al Ministro del Interior doctor Tamborini una comunicación enterándole oficialmente de que había asumido el mando y haciéndole saber en qué forma había constituído su gabinete. Dice la comunicación:

—A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini. — Buenos Aires. — Me es grato llevar a conocimiento de V. E. que en la fecha he asumido el mando gubernativo de esta Provincia, nombrando Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Justicia y Culto, de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, respectivamente, a los señores Dr. Ireneo de Anquín, Dr. Benjamín Ocampo y don Martín Herrera.

En la hora inicial de mis tareas administrativas complázcome en hacer llegar a V. E. mis mejores sentimientos amistosos y me permito solicitarle quiera tener la gentileza de presentar al Exmo. señor Presidente de la Nación Dr. Marcelo T. de Alvear mi saludo y, por anticipado, mi reconocimiento por la cooperación del P. E. Nacional que desde ya descuento, a la acción de mi gobierno, mediante la cual me será posible realizar obra digna y progresista.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Pedro GOMEZ CELLO. — Ireneo De Anquín.

Se pasó circular telegráfica a los gobernadores de provincia comunicándoles la asunción del mando y el nombramiento de los ministros del P. E.

—El Ministro del Interior hace saber que se ha autorizado a los residentes paraguayos en la República para enarbolar la bandera de su país conjuntamente con la argentina el día 14 del corriente con motivo del aniversario de la independencia de aquella Nación.

HABLA EL DIPUTADO NACIONAL JORGE RAUL RODRIGUEZ

"Serán satisfechas las esperanzas depositadas por el pueblo santafecino en este nuevo gobierno radical"

De sobremesa, en el comedor del Palace Hotel, abordamos ayer al señor Jorge Raúl Rodríguez, reelecto diputado nacional por nuestra provincia en las últimas elecciones.

A nuestro requerimiento, el brioso "líder" irigoyenista responde:

— He venido con el fin exclusivo de asistir a la trasmisión del mando, acto que me imaginaba asumiría proporciones excepcionales. Y ya han visto Vds. que así ha ocurrido.

— ¿Quisiera darnos Vd. alguna impresión sobre el nuevo gobierno?

— No puede ser sino del tenor más optimista. El doctor Gómez Cello llega a la primera magistratura de la provincia con el más franco auspicio popular, como que es una de las numerosas expresiones de la formidable corriente ciudadana que ha exaltado de nuevo al primer sitial de la Nación la figura extraordinaria del doctor Hipólito Irigoyen.

El pueblo de Santa Fe vibraba esta mañana en explosiones de entusiasmo que eran gritos colectivos de esperanza. Flotaba en la multitud la confianza de que sus grandes y nobles intereses serán consultado en la medida de sus aspiraciones y deseos. Y, pues la voz del pueblo es la voz de Dios, según el viejo adagio latino, es de esperar que el quinto gobierno radical, surgido de una hermosa unanimidad, realice esas esperanzas tan entusiásticamente manifestadas.

— ¿Y de los entretelones...?

—Nada sé. Ni quiero decir nada. Creo que los diversos problemas de orden interno y partidario, serán resueltos satisfaciendo a todos. Mal dicen y son inciertos los rumores que anuncian dificultades. El Ministerio está constituído. Lo demás seguirá igual proceso.

— ¿Su programa de acción en el nuevo período que debe Vd. llenar?

— Continuaré con el lema que me ha inspirado hasta hoy: "Trabajo". Trabajaré en las medidas de mis fuerzas y aptitudes por el mejoramiento de las instituciones, por el bien de mi patria y por la realización de los ideales del radicalismo.

— Y a propósito; hagan constar Vds. mi gratitud hacia el pueblo de Santa Fe, por haberme discernido nuevamente el honor de representarlo en el Congreso Nacional. Esta ratificación de confianza será el mejor acicate para mi labor futura.

LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

La ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, establece en su artículo 7º.:

"Mientras el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral no dicte sus estatutos y reglamentos, de acuerdo con la ley respectiva, regirán para su organización y desenvolvimiento, los de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en lo que sean aplicables, etc......"

Pese al tiempo transcurrido, el Consejo Superior, a que alude la disposición legal, no ha dictado aún los estatutos; vale decir, que continúan en vigencia los de la Universidad de Buenos Aires, con algunas modificaciones que se introdujeron por decreto del P. E. del año 1920. Y cabe anotar que estos últimos han sido ya varias veces modificados por no consultar los nuevos intereses y necesidades que han ido apareciendo con el transcurso de los años.

Es tiempo ya que el Consejo Superior de la Universidad del Litoral piense seriamente en la conveniencia que existe de dictar su carta orgánica. Para ello puede utilizar las profundas enseñanzas de la realidad de la vida; así, si se ha visto que el sistema actual de provisión de cátedras es pésimo, ya que no se tienen en cuenta las aptitudes del candidato a desempeñarla, debe establecer pruebas escritas y orales para aquilatar los méritos de los que se creen con derecho a ser maestros universitarios.

Tratar de solucionar la inasistencia de los profesores por medio de sanciones disciplinarias.

Establecer el sufragio obligatorio en todas las elecciones que se realicen en la Universidad, Facultades y Centros de estudiantes, así como de las respectivas federaciones. Los que sin causa justificada no usen del voto, incurrirán en sanciones que bien podrían ser; para los profesores, pérdida del sueldo; para los estudiantes, el turno inmediato de exámenes.

Es preferible que el voto sea público; en el campo universitario a nadie le faltará el suficiente valor para exponer su opinión sin subordinarla a terceros.

Tendrá, también, que implantarse la agremiación automática y obligatoria de los estudiantes, considerándolos socios del respectivo Centro por el solo hecho de inscribirse.

Al abonar el alumno el derecho arancelario, hacer efectiva la contribución — fijada por el Consejo Superior —, que el estudiante aporta al órgano gremial durante un año.

Tenemos entendido que el Consejo Superior de la Universidad del Litoral tiene a estudio un proyecto de estatutos desde hace varios años. No sabemos con precisión si es bueno o malo ya que no estamos en antecedentes de él.

Urge, pues, dictar los estatutos de la institución; mientras ello no se haga continuarán subsistiendo los grandes males, algunos de los cuales hemos indicado, en las distintas casas de estudio que la componen.

Dn. José Antonio Montes escribe para EL ORDEN

Algo así como una profunda sensación de alivio y alegría embarga hoy el corazón del pueblo santafecino, ante la consagración definitiva de los nuevos gobernantes, doctores Gómez Cello y De la Puente.

Mucho ha sufrido la provincia durante estos cuatro años pasados de atropellos y desgobiernos. Pero la era que se inicia francamente honesta y organizadora, ha de encauzar bien pronto los espíritus y las finanzas por los derroteros luminosos del bienestar.

J. A. Montes

Reproducimos un autógrafo escrito ayer para EL ORDEN por don José Antonio Montes, después de la trasmición del mando. Dice la página del presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical: "Algo así como una profunda sensación de alivio y alegría embarga hoy el corazón del pueblo santafecino, ante la consagración definitiva de los nuevos gobernantes, doctores Gómez Cello y De la Puente. Mucho ha sufrido la provincia durante estos cuatro años pasados de atropellos y desgobiernos, pero la era que se inicia francamente honesta y organizadora, ha de encauzar bien pronto los espíritus y las finanzas por los derroteros luminosos del bienestar". — Fdo.: J. A. Montes.

LOS JARDINES PUBLICOS

"Los paseos públicos son para solaz y esparcimiento del público, a quien se le encomienda su custodia".

Así o en términos algo parecidos rezan las tablillas indicadoras puestas en los parajes públicos, a fin de ilustrar al caminante a modo de breve del buen gusto y del respeto.

No obstante, es tan común observar a los cientos de personas que en los paseos se suelen congregar en días festivos, hacer caso omiso de la consabida enseñanza, que muestra el cartelito, puesto sin duda con la mejor intención y con el espíritu de que se cumpla.

Nadie o muy pocos, observan el precepto, pues la mayoría en su deseo de acortar camino, o de infringir tal vez la justa disposición municipal, cruzan tranquilamente sobre los canteros destruyendo en parte, los afanes del buen jardinero y los propósitos perseguidos. Así se explica, que más de un jardín y paseo público presente claros y rastros de la acción personal de los muchos, que a falta de seres inferiores, realizan la peregrina tarea de dañar intencionalmente la belleza estética de los jardines y mejoras edilicias.

Nos sugiere este comentario, el hecho ocurrido con motivo de la transmisión del mando efectuada en el día de ayer, donde el público en un exceso de entusiasmo, para ubicarse convenientemente, no titubeó en subirse sobre los jardines que dan frente a la casa de Gobierno, sus adyacencias y plaza 25 de Mayo, dejándolos en un estado algo más que lamentable.

Muy de acuerdo por cierto en eso de los entusiasmos partidarios y en la curiosidad propia del momento, pero no es posible aceptar, que como consecuencia del grado de esa emotividad reinante, se conspire contra la estética de la Ciudad.

Es bueno que nos acostumbremos de una vez a respetar y querer todo lo que contribuye a poner un poco más de armonía y belleza en nuestra Ciudad, y en ese sentido sería de desear que el público reaccione de esa mala costumbre de encaramarse sobre los canteros y jardines, cuyo uso y aplicación tienen distinta finalidad a la que generalmente se los condena.

Ilegalidad de las guerras

La guerra, ese poderoso factor de evolución social, entraña en los días que corren un peligro de intensidad tal, cuyas proporciones son difíciles de calcular.

Los nuevos procedimientos bélicos, perfeccionados hasta lo indecible, están demostrando que vale más evitarla, agotando todos los medios, que llegar a ella.

La gran catástrofe europea última, agitó a la humanidad toda entera. Las potencias en lucha sufrieron grandemente, a punto que aún hoy están gravitando sobre ellas los efectos de la hecatombe.

Las deudas de guerra les han impuesto sacrificios múltiples; han debido apelar al patriotismo y abnegación de sus hijos para cumplimentar con la obligación impuesta.

Ahora ha surgido la idea de firmar un convenio internacional multilateral, declarando la ilegalidad de las guerras; las grandes potencias han manifestado ya su adhesión a él, como si se fuera a llevar a la práctica una súplica mundial: ¡Paz, señor, en nuestros días!..

Y mientras se discute, y cuaja la idea, los pueblos continúan armándose, adiestrando sus tropas, poniéndose al día en el arte de guerrear, significado que la ilegalidad de las guerras es una aspiración justa para un futuro lejano todavía y no una preciosa realidad presente.

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA



El señor Martín Herrera, después de haber prestado juramento ayer a la tarde, rodeado por el público en la casa de Gobierno

LA REIVINDICACION POLITICA DE LOS TERRITORIOS

A propósito del pedido de provincialización de La Pampa

La aspiración largo tiempo acariciada por los pobladores del territorio nacional de La Pampa, va pronto a convertirse en una realidad: la provincialización, y como consecuencia su incorporación a los estados federales con las prerrogativas y derechos que les son propios.

La densidad de su población, más de doscientos mil habitantes, su grado de adelanto comercial y agricultorero, su gran producción forestal, y lo múltiple de sus actividades, todo ello, autorizaba legítimamente a solicitar la inclusión dentro de los estados autónomos, que desde tiempo atrás se ha venido pidiendo ante los poderes nacionales.

No obstante estar cumplidas con el exceso que demuestra el censo levantado últimamente, las exigencias legales, tanto el Congreso Nacional como el Ejecutivo, parecieran no haber concedido una mayor importancia a las reiteradas solicitaciones formuladas por los habitantes del territorio, los que constituídos en comisiones, sociedades y bajo otras muchas diversas denominaciones ad-hoc, han venido bregando con todo celo y entusiasmo por conseguir la sanción de un derecho plenamente adquirido.

La situación, contemplada bajo el aspecto particular de la legislación vigente, debiera estar ya resuelta, en virtud del cumplimiento de las condiciones estipuladas para el caso planteado, pero, si bajo otro, mucho más amplio e interesante, observamos que importa la restricción de los derechos cívicos a que se somete a los habitantes de los territorios nacionales en ocasión de la renovación de las primeras autoridades, deberíamos convenir en que ese solo distingo antidemocrático e hiriente para los ciudadanos de una parte de la República, hubiera sido la mayor razón para resolver la autonomía política de todos los territorios, hoy en una situación de inferioridad injustificada.

Esta situación, que cobra actualidad cada vez que se han de elegir nuevos mandatarios, da la medida del espíritu restrictivo y anacrónico de la ley, que si bien allá tiempos atrás hubo y debió aceptarse como algo aparentemente equitativo en virtud de múltiples factores de población, inestabilidad y latitud, hoy no puede ni debe continuar trabando arbitrariamente el ejercicio del derecho que cada habitante de la Nación tiene para elegir a sus mandatarios.

Al abogar por la provincialización de La Pampa, el Chaco y Misiones, quienes han cumplido con las exigencias particulares que establece la ley, cabe también hacerlo en favor de la reivindicación política de todos los demás territorios, cuya situación de inferioridad los aparta fundamentalmente de las verdaderas normas democráticas que entraña la constitución de nuestra unidad democrática.

—(o)—

LA HIGIENE EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO CENTRAL

Las obras en construcción para el ensanche del Mercado Central, han dado origen a que carros y camiones deban estacionarse forzosamente en la cuadra de calle Falucho. El poco tráfico de dicha arteria permite que los conductores se desenvuelvan sin mayor peligro de accidentes, pero el aludido estacionamiento, debido al descuido de las autoridades municipales, trae aparejado una deficiencia edilicia impropia de una ciudad como la nuestra, pues de acuerdo al estado de higiene en que se encuentra, es de suponer que los empleados de la limpieza pública municipal han echado en olvido a la calle de referencia.

Se hace necesario, pues, que las autoridades correspondientes tomen nota de esta observación y procedan en el sentido de que un carro recolector de basuras haga un servicio especial en dicha cuadra.

LA IDENTIFICACION DATILOSCOPICA ARGENTINA EN COLOMBIA

El diplomático colombiano, doctor Guillermo Abello Salcedo, por encargo del gobierno de su patria, después de haber realizado diversas gestiones, ha contratado los servicios de un experto en el sistema argentino de identificación datiloscópica.

En consecuencia, el señor Enrique Medina Artola, que ha sido designado con ese objeto, se trasladará en breve a Bogotá con el fin de organizar la implantación del sistema argentino de impresiones digitales, ideado por Vucetich, en la policía nacional colombiana.

—(o)—

LA DESIGNACION DE MINISTROS DE SALTA

La designación de los ministros de Gobierno y Hacienda de la provincia de Salta, hecha por el gobernador Dr. Julio Cornejo y recaída sobre los doctores Carlos Aranda y Julio C. Torino, respectivamente, ha sido recibida con suma satisfacción de parte del pueblo salteño, pues ambos son personas que gozan de sólidos prestigios.

La prensa independiente de aquella provincia, igual que la irigoyenista, elogia a los nuevos ministros y al gobernador, cuyos primeros decretos llevando a los elevados cargos para los cuales son llamados aquéllos causaron muy buen efecto.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Con motivo de la adhesión de la Sociedad Domingo Faustino Sarmiento al acto organizado por esta Facultad en homenaje al 75 aniversario de la Constitución argentina, el Decanato ha contestado la siguiente nota:

"Santa Fe, Mayo 7 de 1928. — Señor Presidente de la Asociación Cultural Universitaria "Domingo Faustino Sarmiento". — Buenos Aires. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, para acusar recibo a su atta. nota de fecha 20 de abril ppdo., en la que se sirve transcribir la calurosa adhesión de la Sociedad Domingo Faustino Sarmiento, al acto organizado por esta Facultad en Homenaje al 75 aniversario de la Constitución Argentina.

Al agradecer la deferencia que ello implica para esta casa universitaria, por parte de la prestigiosa institución de su digna presidencia, me complazco en saludar a Vd. con mi más distinguida consideración. — Gregorio Parera, Decano. — Domingo Sabaté, Secretario".

Donación de un profesor

Con motivo de la donación hecha a la biblioteca de esta Facultad, por el profesor de Medicina Legal, Dr. Agustín Araya, el Decanato ha contestado la siguiente nota:

"Santa Fe, Mayo 8 de 1928. — Señor Profesor de Medicina Legal, Dr. Agustín Araya. — Presente. — Me es altamente grato dirigirme al señor Profesor, para acusar recibo a su atta. nota de fecha 7 del corriente, en la que comunica la donación de una serie de obras, ya recibidas, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

Al agradecer esta donación, debo significarle la complacencia con que ha sido recibida, como prueba de colaboración a la labor que desarrolla la Biblioteca de esta Facultad, y el valioso aporte que constituye para la misma el número y la calidad de las obras donadas, de todo lo que daré cuenta en su primera sesión al H. Consejo Directivo.

Saludo al señor Profesor con mi consideración más distinguida. — Gregorio Parera, Decano. — Domingo Sabaté, Secretario".

¡CUIDADO, ESCUELA!

Cuando el Automóvil Club Argentino, de la Capital Federal, tuvo la muy feliz idea de colocar en las puertas de las escuelas metropolitanas los letreros que denunciaban su existencia y advertían a los conductores pasasen con cautela frente a ellas, fué imitado por muchas instituciones del interior del país.

Una entidad local también se ocupó del asunto e hizo ubicar una inscripción análoga, denunciando los establecimientos educacionales. Mas no ha sido acertada la colocación de los letreros ya que difícilmente pueden ser observados por los que dirigen vehículos; ellos debieran estar en las esquinas de las calles en que tienen su asiento las escuelas.

Nos sugiere este comentario el hecho de ver todos los días pasar frente a ellas a automóviles a velocidad excesiva. Agréguese a esta circunstancia el hecho de no haber, en la mayoría de los casos, un agente de tráfico y se tendrá explicado el peligro en toda su intensidad.

La vida de los niños bien merece una tutela constante, sobre todo cuando ellos son incapaces de comprender el peligro que les rodea.

—(o)—

La jornada legal de trabajo

Desde muy antiguo el proletariado mundial ha luchado denodadamente por conseguir mejoras de vida.

En esa lucha constante, sangrienta y continuada en que capital y trabajo se colocaron frente a frente, debió ser árbitro en última instancia el legislador.

Los movimientos obreros eran justificados; el industrialismo no podía arrollar y considerar como rueda del complicado mecanismo a la clase proletaria.

Nacieron, entonces, leyes como medio de solucionar conflictos, asegurar condiciones, mejoras de vida a los que viven de su trabajo.

En la actualidad, casi todos los países del mundo han dictado disposiciones tendientes a establecer una jornada legal de trabajo. Hay en ello un interés superior en juego.

Mas donde la obra ha sido tímida es en países como el nuestro, ya que se sostiene que el Congreso no puede dictar leyes al respecto de un carácter amplio, sin lesionar la autonomía de las provincias.

Algunas de éstas han sancionado leyes con suerte varia. Bien inspiradas unas, otras surgidas con fines electorales, bastardos intereses de comité.

En nuestra provincia se sancionó el año próximo pasado la ley número 2124 reglando la jornada de trabajo. Esta ley, nacida en vísperas de elecciones, llevó como fin primordial, captar la simpatía del pueblo.

Tanto la ley como su reglamento respectivo, nada significan, son letra muerta que se sigue o no, según convenga a los intereses del pueblo.

Obra legislativa humana, será derogada, y avocarse al estudio de una nueva ley, sincera, amplia, desinteresada será dar con ello un gran paso hacia la solución de conflictos de clase.

A VUELA PLUMA

Estadística suicida ::

La Liga de las Naciones, ese poderoso superorganismo de carácter internacional tiene un ancho campo de divulgación científica.

Por sus órganos nos hace conocer los trascendentales movimientos de la especie humana en el teatro de la vida.

Ahora la secretaría hace conocer los datos estadísticos correspondientes a los suicidios que han tenido lugar en Europa en el término de un año.

Las cifras demuestran que la gente ya no se mata por amor. ¿A quién se le ocurre eliminarse por amor, siendo hoy día tan fácil conseguirlo y tan barato?

Como bola sin manija... ::

Tal es la que acaba de hacerle el gobierno inglés al ex-príncipe heredero de la corona de Rumania. En efecto — se le ha pedido que abandone aquel país a la brevedad posible... y cuenta son las horas en que el personaje de sangre azul, maletas en ristre estará en viaje hacia otras tierras.

¡Pobre príncipe! Ni en su patria ni fuera de ella lo dejan vivir. Anda como "bola sin manija".

La mujer y la guerra ::

Despachos que llegan procedentes de la capital italiana hablan del desfile que 1008 niñas pertenecientes a la sociedad "Siempre Listas" hicieron desde el campo de la Farnesia hasta el Augustium.

Las "tiñfanitas" iban armadas de fusiles. El secretario del fascismo, señor Turati, les dirigió la palabra y entre otras cosas les dijo: "No es mi deseo que en la hora de la guerra tengáis que ser incorporadas al ejército combatiente".

Fué, entonces; cuando las chicas contestaron: "Os equivocáis, estamos listas".

Conociendo a nuestras mujeres: creemos que en análoga situación hubieran dicho: "Estaríamos".

El mundo tambalea ::

De todos los continentes anuncian movimientos sísmicos. Pareciera que el mundo quiere darse vuelta. No haría más que ponerse en consonancia con la humanidad. Hoy está todo al revés. ¿Por qué tendrá el globo que permanecer en su estado estático?

Ayunadores a la fuerza ::

Los pobres maestros tucumanos se las están viendo negras. Hasta han perdido ya la cuenta de los meses que no les deben.

Los hacemos tan "patos" que nos los suponemos hambrientos desarrapados; es decir, pensamos sinceramente que los maestros de ya no tienen nada que enseñar.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

La cosecha

Malabrigo, 9. — Son buenas las perspectivas de la próxima cosecha debido a las abundantes lluvias caídas últimamente, pues todos los agricultores de la zona apresuran los trabajos de aradas, aprovechando la humedad de las tierras.

Es de lamentar que estas lluvias tan benéficas para los campos, den lugar a continuas y justas lamentaciones de los habitantes de esta localidad debido al estado desastroso en que se encuentran las calles. ¡Con cuánta satisfacción se vería si la Comisión de Fomento se interesara por subsanar este mal ya sea haciendo pasillos o tapando las grandes zanjas que para franquearlas es necesario ser atleta!

La Escuela Nacional N. 94

He tenido oportunidad de visitar la Escuela Nacional Nº. 94 que funciona bajo la dirección del señor Angel C. Guerra, pudiendo así comprobar que la obra del mencionado educacionista es digna de elogios.

Es de lamentar que a pesar de todos los esfuerzos hechos por el señor director para conseguir el número reglamentario de alumnos para el normal funcionamiento de dicha escuela, no haya tenido éxito, debido a la poca cantidad de niños en edad escolar que existen en tal lugar. Por tal causa es necesario llamar la atención del Honorable Consejo Nacional de Educación, afin de que proceda a efectuar el traslado de esta escuela a otra localidad, donde la obra del señor director sea más factible.

Football

No se efectuó el match de football que estaba concertado para el domingo ppdo. entre las primeras divisiones del Malabrigo Football Club, de esta localidad, con Independiente, de Reconquista, debido al mal estado de los caminos.

—(o)—

VILLA ANGELA (CHACO NACIONAL)

La cosecha

Villa Angela, 9. — En todo el transcurso de la última semana, una lluvia continua acompañada de frío y fuerte viento del Sud, azotó esta región.

Por ese motivo hállanse completamente intransitables los caminos de acceso al pueblo. El comercio se encuentra paralizado por la falta de actividad en la colonia, ya que los agricultores se ven imposibilitados de continuar la recolección del algodón, tantas veces interrumpida.

Por la misma razón el acarreo de los productos forestales está algo desanimado.

Todas estas causas no importan, como se ha dado en propalar, la pérdida de la cosecha del Chaco, sino sólo una relativa disminución.

El tiempo tiende a normalizarse.

Caminos en construcción

Se encuentran paralizadas las obras iniciadas para la construcción de los caminos carreteros a los vecinos pueblos de Charata y Pinedo, y que son costeados por el gobierno de la Nación.

Una vez terminadas esas arterias, Villa Angela podrá comunicarse fácilmente con aquellas prósperas localidades, lo que acrecentará sin duda, su impulso de progreso.

Expendio de leche y carne

El estado de los campos de pastoreo es magnífico, lo que viene a ser muy beneficioso para las grandes manadas de ganado que pacen en esta región. De aquí resulta que el comercio con los vacunos es muy activo y el precio de la carne que se vende en plaza es módico. No así el de la leche, por la que se cobra veinte centavos el litro y es entregada al consumidor muchas veces, en un estado lamentable, por su falta de higiene.

Sería digna la intervención de las autoridades para normalizar esta irregularidad. Lo mismo respecto del expendio de carne. En cualquier punto del pueblo suele instalarse un puesto para la venta de ese producto, desconociendo generalmnete en esas instalaciones, los más elementales principios establecidos en bien de la salubridad.

Insistiremos sobre este punto.

Alza de precios

La Sociedad Anónima "La Chaqueña", orientada por una gran competencia y fuerte demanda de las maderas duras del Chaco, ha iniciado el pago de las maderas de acuerdo a los siguientes precios: rollizos para fábrica, $ 22 la toneladas y rollizos tipo exportación, $ 26 por tonelada. Esta inesperada alza de precios acarrea grandes beneficios, sobre todo a los colonos que explotan pequeños lotes, cedidos temporalmente por el Fisco.

Sería altamente ventajoso que ese costo fijado al quebracho permanezca en pie por un buen espacio de tiempo.

UNION OBRERA LOCAL

(ADHERIDA A LA U. S. A.)

Citación

Quedan citados los miembros del Comité Local para la reunión que se realizará hoy a las 22 horas en nuestro local social a los efectos de tratar sobre el plan de reorganización.

Se encarece a los componentes del Comité, no faltar a la citación. — El secretario.

—(o)—

ELEMENTOS PARA FERROCARRILES

La compañía francesa de los Ferrocarriles de Santa Fe, se ha presentado recientemente al Ministerio de Hacienda solicitando se anulase un reparo formulado en concepto de derechos a una partida de 450 bolsas de lona para servicio de agua y de incendio.

Al anular el reparo de que se trata, expresa el citado Ministerio que tratándose de elementos para el servicio de agua y de incendio, pueden considerarse comprendidos en la partida 240, de la nómina aprobada por decreto de 14 de julio de 1911.

—(o)—

HA SIDO INTEGRADO EL NUEVO MINISTERIO CORDOBES

El ingeniero Guillermo Fuchs ha contestado definitivamente al doctor Enrique Martínez, aceptando la cartera de Obras Públicas con lo cual queda integrado el gabinete del gobierno cordobés, que como se sabe, se iniciará en sus funciones el jueves 17 del corriente mes.

Esta designación, como las recaídas en los señores Sabattini, para Gobierno, y Caeiro para Hacienda, han sido bien recibidas, esperándose de ellos una labor eficaz.

DESPUES DEL JURAMENTO DE LOS MINISTROS



El gobernador de la provincia y sus ministros de Gobierno y Hacienda después de haber prestado estos el juramento de ley, ayer a la tarde

UN CRIMEN MONSTRUOSO QUE PUDO QUEDAR IMPUNE

Por catorce reales, un hombre después de degollar a otro lo arrojó al mar

QUIEN ES EL CRIMINAL. — REFERENCIAS PINTORESCAS

Ha ocurrido recientemente en Montevideo un crimen horrendo, a cuyo respecto un diario de la capital uruguaya trae la siguiente crónica:

"No puede admitirse que tenga una molécula de ser humano, quien sin exacerbarse mata, así porque sí, a un semejante. Los lobos se dispersan al primer pistoletazo. El individuo, a veces no solamente no huye, sino que cobra valor ante la oposición violenta del contrario.

La envoltura esdipota oculta, a veces, garras, un pico de ave de rapiña o dientes feroces de lobo hambriento...

La tersura de una epidermis, no dice siempre que nos hallamos ante un esquimal. Pero el individuo que hoy nos obliga a hacer estos parangones, delata su ferocidad en sus ojillos vivísimos y en las conformaciones lombrosianas de su cráneo.

Es bajo, de una contextura atlética emocionante, aindiado y de pelo duro. Sus piernas en forma de arco y sus brazos que llegan cerca de las rodillas, nos recuerdan al orangután. Su risa entrecortada, que dilata el pecho en una comba, son gritillos de la fiera que le vive adentro, siempre despierta.

Y cuando oímos de sus labios que sería capaz de tomar entre sus manos un bocoy lleno de caña y beberlo hasta ahogarse, fruncimos el ceño para darnos coraje.

El relato del episodio en el que le cupo la principal participación, parece que lo inflara de orgullo. "Ya también otra vez "fondié" a un marinero. En Buenos Aires estuve preso un año por despacharme a uno. Mire ¿ve esta cicatriz que llevo en la barriga? Es otra historia..." Dice el asesino dirigiéndose a nosotros que temblamos ante su mirada brutal.

—Je! Je! Je! Yo que creía liquidado el asunto!... El viejo no me costó trabajo. Lo maté tranquilamente porque me andaba fastidiando por unos riales. Primero le pegué un tajo que casi lo parto en dos. Después lo degollé de parado nomás. ¡Zás! De oreja a oreja; lo agarré como a una pipa y lo zambullí en el fondo del agua... allá en la calle Guaraní.

Mientras el criminal habla acciona con las manos como si estuviera realizando la tarea macabra que ahora lo tiene ante el Jefe de Investigaciones.

—El señor Montero es muy vivo — nos dice.

Hace una pausa larga y continúa:

—Yo creo que me marió con el humo del cigarrillo. ¡Je! ¡Je! Je! Cuando usted me habló por primera vez — dice dirigiéndose a Montero — yo quise trabajarlo de prepotencia como a los de la Capitanía, como al juez... Pero usted me dijo muy mansamente: "Acompáñeme, amigo" y al rato sabía tan perfectamente como yo lo que había pasado. Sé que me comeré un año en la cárcel, pero eso me tiene sin cuidado, dice cínicamente.

¡Je! ¡Je! ¡Je! ¡Je!... Y mientras ríe contrae los músculos de la cara en un gesto terrible, feroz, insultante...

Luego supimos que lo que dice es verdad. Que es exacto que ostenta con orgullo una cicatriz en el vientre y otra en la cara, cerca del cuello. Que cometió un homicidio en la boca del Riachuelo, en Buenos Aires que pretendió eliminar por asfixia por sumersión a un marinero.

—Mire, esta tarde, nos observa el señor Montero, si hubiera tenido un arma se despacha a un oficial de la Capitanía, no sabemos por qué causa. Lo hubiera extrangulado fácilmente, pero estaba esposado y eso le impidió el más mínimo movimiento.

Cuando nos retiramos observamos por última vez al detenido. Nos causó repugnancia. Se frotaba las manos con ardor y paseaba ligeramente por el despacho, como un hombre cualquiera, que no tiene de qué arrepentirse.

El hallazgo de un cadáver

Ayer de tarde cerca de las dos, una persona halló flotando sobre las aguas del antepuerto el cadáver de una persona. Con ayuda de unos cabos pudo ser extraído y colocado sobre un muro. Tenía un profundo tajo en el costado izquierdo del cuerpo y completamente seccionada la carótida. Entre el grupo de personas se destacó un obrero que creyó reconocer en aquel montón informe de despojos, a Honorio Coronel, de 55 años, uruguayo, soltero, que pernoctaba en los barcos, donde hacía limpieza.

Llevado el cuerpo al local de ayudantes de la Capitanía, fué inspeccionado mejor y entonces no quedó la más mínima duda acerca de la identidad del extinto.

Se entró a indagar luego acerca de las profundas heridas que presentaba, ya que aquello no podían ser mordeduras de los peces ni desgarraduras provocadas por las palas de las dragas que allí funcionan casi permanentemente.

La muerte databa de varios días; del miércoles o del jueves de la semana pasada. Nadie creyó en un accidente, ni en un suicidio. Era más lógico creer en un crimen perpetrado impunemente.

El grupo de personas que rodeaban el cadáver, casi todos ellos obreros portuarios, recordaron que la noche de la desaparición de Coronel, éste había reñido con Manuel I. Udaguiola, por el cobro de un jornal.

El empleado de Investigaciones, Francisco Montero, detuvo a Udaguiola y lo interrogó largamente, pero no pudo arrancarle ninguna confesión comprometedora.

Intervino después el Juez Letrado de Instrucción de turno, doctor Atilio Brignole y tampoco surtieron efecto los interrogatorios.

A pesar de ello y como no era posible decretar la libertad de un presunto asesino, el doctor Brignole quiso quemar el último cartucho: solicitó la cooperación del Jefe de Investigaciones, señor Servando Montero.

Conducido el acusado al local de la calle San José, contestó sin inmutarse que no era capaz de matar a un hombre por un asunto tan pueril. Dijo que era cierto que había reñido con Coronel porque le reclamaba el pago de un jornal, pero que después de esa noche nunca más lo había visto por el puerto, ni fuera de él.

El señor Montero ensayó una estratagema. Le hizo ver que nuestras leyes no condenaban cuando un hombre mataba en defensa propia.

"Usted quiso arreglar a las buenas con su amigo, éste pretendió agredirlo con una navaja y usted entonces le arrebató el arma y le mató. Fume otro cigarrillo, le dijo el señor Montero, mientras le alargaba la cajilla.

"Yo sé que el muerto era capaz de eso y mucho más" continuó diciendo Montero. Una vez mató a un tipo... ¿Usted no sabe

—¿Ah, sí?

—"Sí, le pegó una puñalada y lo dejó seco. Usted no le dió tiempo. Fué más macho. Bueno. Si lo deja madrugar, con toda seguridad que era él quien estaba aquí ahora... El asunto en realidad no tiene importancia. "El viejo" era de mal arrear y eso lo salva a usted".

Udaguiola confiesa

—Mire, señor Montero, hace catorce años que trabajo en el puerto y jamás he pisado Investigaciones. He tenido mis desgracias, pero cuando maté fué porque me vi obligado a hacerlo. Coronel era un tipo muy cargoso. Hace catorce meses le había cobrado a bordo un jornal de catorce reales y hace pocos días, precisamente, fuimos hasta la Capitanía para liquidar el asunto. Yo prometí entregarlo aquel dinero en un breve plazo y el miércoles me encontré otra vez con el finado. Cuando el vapor de la carrera largó amarras me invitó a conversar en un lugar apartado. Tomamos por 25 de Agosto, Piedras, Guaraní, hasta llegar a la dársena, detrás de la universidad vieja. Apenas nos detuvimos, me invitó a pelear sacando de un bolsillo del pantalón una navaja marinera. Me largó un tajo que paré con el brazo; en seguida le arrebaté el arma y le "pinché" la barriga y como eso no me conformaba lo degollé... Luego lo alcé entre mis brazos y lo tiré al agua. El finado al sentirse en el vacío me pegó un manotazo clavándome las uñas en las carnes". Y Udaguiola enseñó al jefe varios rasguños que presenta en el pecho y levísimas manchas de sangre que no han desaparecido de la camiseta cuidadosamente lavada.

A una pregunta del jefe respondió que el arma la arrojó al mar y que después de la escena que acababa de relatar se dirigió a su domicilio una fonda de la calle Yacaré número 1536.

EN PARIS SE HA VENTILADO UN PROCESO SENSACIONAL QUE CONVIRTIO LAS AUDIENCIAS EN ESPECTACULOS FUERTES Y DRAMATICOS

Una conocida "belleza profesional", Loutte Guery, ha sido condenada por el asesinato de su esposo, el célebre conde Dastra, con quien estuvo casada durante un mes

UN VERDADERO CRIMEN CIENTIFICO

No hay duda que mucho se exagera y más se aumenta, cuando se habla de París, y de los encantos y secretos de la vida en la "ville lumière", como han dado en llamarla los cronistas "chic".

Pero aún descontando la citado, no puede negarse que existe un algo de romántico y novelesco, en todo ello.

Una buena prueba de que, París es propicio semillero de rarezas y extravagancias, y fértil terreno para lo maravilloso lo da la crónica judicial, llena de casos curiosos y extraordinarios, que convierten los estrados forenses en el escenario más concurrido y sensacional.

Hallamos en la correspondencia internacional una crónica interesante y curiosa, en la que se narran las aventuras de Loutte Guery, una modelo de modas famosa y el conde Dastra, su admirador.

La clave del éxito

En París el triunfo es cosa que sólo depende de la oportunidad: "caer a tiempo"; he ahí todo el secreto.

Así se explica el inexplicable triunfo de Josefina Baker, la negra que importó el charleston; así se explica el cuarto de hora del antipático negro Siki; así se explica todo: el éxito literario como el mundano, el político como el deportivo.

París es un niño mimado: l'enfant gaté; que ora apetece un juguete por malo que sea, ora desprecia un presente artístico y precioso. En esas condiciones, el éxito de una mujer simpática y bonita sólo es cuestión de oportunidad, y de que ella sepa aprovecharla. Ese fué el caso de Loutte Guery.



Loutte Guery recibió con cínica indiferencia la citación judicial que la mandaba comparecer en el juicio criminal instaurado en su contra

Chez Paul Poiret

Decir Paul Poiret, significa haber enunciado en dos palabras todo el refinamiento francés, esa quinta esencia del chic y del "savoir faire". Paul Poiret, es la meca del buen gusto, es como dicen los yanquis que se gastan sus dólares aplaudiendo a las coristas del "Moulin Rouge": "The last word".

Paul Poiret, es el modisto más famoso de Francia, y quien dice de Francia en materia de trapos femeninos, dice del mundo.

Y fué en casa de Poiret precisamente donde Loutte Guery inició su carrera que la había de llevar a ser por un instante la mujer más admirada y cortejada de París.

Loutte se inició como modelo "chez Poiret", y su elegancia hizo que éste la designara para integrar su elenco de modelos que recorren los sitios mejor frecuentados de la ciudad, "lanzando" las creaciones del "maître".

El éxito de Loutte fué consiguiente; poco tiempo después, merecía el dictado de "la mujer que mejor viste en París", y su nombre y su figura fueron tan populares como los del mejor boxeador o el más veloz caballo de la "season".

Loutte estaba, pues, en condiciones de tentar la aventura de su vida, pescando en el revuelto río de sus admiradores, una calva venerable y una bolsa bien repleta con que poner a cubierto su exuberante juventud, y su radiante belleza y su ambicioso afán de dinero.

(Continuará)

OTRA MAS

Todos los días hay alguna "...ía de la calle" que paga tributo a la "prepotencia" de los vehículos de mayor parte. ... porque no la tienen, la chapa de la patente, no tienen derecho a circular por las calles. ... son menos ... que ... ; nadie los ... y ... tario, ... la abundancia de ellos que amarga la vida del transeúnte.

Otra bicicleta ha sido desmalabrada y es la de Miguel Angel Orihuela.

Siendo las 15.30 horas en circunstancias que el autocamión 2614 guiado por Ramón Cejas circulaba por calle San Jerónimo en dirección Sud, al desembocar en calle 1a. Junta chocó con la bicicleta en que iba montado Orihuela, y de resultas de la colisión la cicles quedó con varios desperfectos.

Intervino la seccional 2a. y Cejas y el ciclista se arreglaron amistosamente.

Menos mal.

UNA CAIDA DE CONSECUENCIAS

Ayer a las 6 horas, en circunstancias que el sargento Víctor García de la seccional 3a. efectuaba su recorrida por la seccional sufrió un serio percance.

A consecuencia de una "rodada" que dió el caballo que montaba García éste fué derribado sobre la calzada, y por efectos del golpe resultó con el dedo mayor del pie derecho fracturado.

Fué curado en la Asistencia Pública.

ERNESTO LUNA SE HALLA ENFERMO

Aquel viejo conocido de la justicia santafecina, Ernesto Luna, procesado ahora por una de sus sonadas trapisondas en la provincia de Córdoba, está enfermo.

Ernesto Luna se hallaba alojado en el Depósito de Contraventores donde se enfermó. Está atacado de bronconeumonía y su estado es grave.

Por prescripción médica fué trasladado anteanoche al hospital de Caridad en una ambulancia de la Asistencia Pública y alojado en el pabellón policial.

FUE DETENIDO UN LADRON

Se le secuestró un revólver y mercaderías que había robado

El oficial inspector de Investigaciones José Parodi y el meritorio Juan Bustamante detuvieron en la esquina de calles Rioja y Rivadavia al sujeto Pedro Godoy autor de dos hurtos recientes.

Del interior del garage sito en calle Rivadavia 2573, Godoy sustrajo días atrás un revólver propiedad de don Alberto Lacava y mercaderías de tienda propiedad del viajante de comercio Isaac Cherip. El revólver estaba guardado entre la funda del asiento del auto del señor Lacava y las mercaderías en un baúl muestrario en el auto de Cherip.

Los dos vehículos estaban a guardar en el mencionado garage.

Se entregó el procedimiento a la comisaría 2a. donde se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

Lo curioso es que Godoy le vendió a Cherip el revólver robado a Lacava y luego le robó a aquél el muestrario.

Pedro Godoy estuvo mucho tiempo viviendo en la comisaría 1a. en carácter de agregado.

HURTO DE UN RELOJ CON CADENA

Adolfo Pascuale, domiciliado en calle Moreno 3182, se presentó a la comisaría 2a. denunciando un hurto de que ha sido víctima consistente en un reloj de níquel y una cadena de oro, avaluados ambos objetos en la suma de $ 60.

Manifestó el damnificado que el hurto se cometió anteayer en el interior del edificio en construcción en calle Mendoza 2866 en cuya obra trabaja, y que el reloj con la cadena los había dejado en el bolsillo de un chaleco que había colocado sobre un cajón.

Pascuale ignora quien es el autor de la "relojeada", y se practican averiguaciones y se instruye sumario.